

JUZGADO FEDERAL

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Santa Fe, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 2034, en los autos "OSPECON c/DICON S.R.L. s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° FRO 64001238/2011), se intima de pago y se cita a la firma Dicon S.R.L., para que comparezca a oponer excepciones y fijar domicilio dentro del radio del Juzgado en el término de cinco (5) días hábiles, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Francisco M. Miño, Juez Federal. Santa Fe, 5 de Abril de 2016. Dra. Yebra, Secretaria.

\$ 33 307355 Nov. 8 Nov. 10

JUZGADO LABORAL

Por orden de la Jueza, de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Quinta Nominación sito en calle San Martín 2651 de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "GÓMEZ, IRMA DOMINGA c/BERNAL S.A. y Otros s/Procedimientos abreviados en general" CUIJ N° 21-04768678-1 se ha dispuesto citar y emplazar por Edicto a todos aquellos que se crean con derecho a percibir la indemnización prevista en el Art. 248 de la LCT y demás rubros laborales pendientes de pago, derivados de la muerte del trabajador Aurelio Ramón Pereyra, DNI N° 6.234.906 CUIL N° 23-06234906-9, que se publicarán por tres (3) días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de la Provincia en esos Juzgados, para que dentro del término de tres (3) días después de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 5 de Abril de 2016. Dra. Cerqua de Pappa, Secretaria.

S/C 307198 Nov. 8 Nov. 10

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza de Trámite, Dra. Silvina Boleas, del Tribunal Colegiado de Familia N° 5, 1ra. Secretaría de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "VALERA ROSARIO, MIGUELINA c/TOMAINO, JUAN CARLOS s/Divorcio Vincular", (Expte. N° 889/2016), será ella la designada para la tramitación del mismo, donde Miguelina Valera Rosario petitiona el divorcio a Juan Carlos Tomaino (DNI 27.237.666) a quien se le corre traslado de la demanda (efectos del divorcio) por 10 días, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Silvina Boleas. Jueza. Dr. Carlos Molinari. Secretario. Santa Fe, 28 de Octubre de 2016. Dr. Molinari, Secretaria.

\$ 45 307298 Nov. 8 Nov. 14

Por disposición de la Dra. Silvina Boleas, Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado N° 5. Primera Secretaria, sito en calle 9 de Julio N° 2482 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "S.D.N.A.F. (D.M. VILLALOBOS) s/Control de legalidad" Expte. N° 1468/2014 y su acumulado "S.D.N.A.F. (D.M. VILLALOBOS) s/Control de legalidad" Expte. N° 669/2015, se notifica por edictos a Sra. María Ester Aranda, con DNI. N° 22.141.441, que se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 26 de Junio de 2015. Autos Y Vistos... Considerando... Resuelvo: Tener por efectuado el control de legalidad del Cese de la Medida de Protección Excepcional, adoptada por Disposición Administrativa N° 000069 de fecha 22 de Abril de 2015. Protocolícese, agréguese copia, notifíquese en los términos del Art. 66 de la Ley N° 12.967 y oportunamente, archívese. Dra. Silvina Boleas, Jueza, Dr. Carlos Molinari, Secretario. Santa Fe, 27 de Septiembre de 2016.

S/C 18310 Nov. 8 Nov. 10

Por Disposición del Sr. Juez del Trámite, Dr. Alejandro Azvalinsky, en los autos caratulados: "Expte N° 505 - Año 2.016.- S.D.N.A.F. (AÑORADA. B.) s/Control de legalidad" en trámite por ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 5, 2da. Secretaría se notifica al Sr. Antonio Alberto Andrada, D.N.I. N° 14.113.810, de lo ordenado en autos-Santa Fe, 19 de Septiembre de 2016. Autos Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:... 1) Tener por efectuado el control de legalidad de la medida de protección excepcional, adoptada por Disposición Administrativa N° 000018, de fecha 04 de Febrero de 2016 (cfr. fs. 83/86), ratificándose la misma, con el alcance del considerando precedente. 2) Notifíquese la presente al Sr. Defensor General. Protocolícese, agréguese copia, notifíquese. Oportunamente archívese." Fdos: Alejandro Azvalinsky, Juez; Patricia Ebenegger, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el

S/C 18311 Nov. 8 Nov. 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Dr. Daniel Fernando Alonso, Juez de Trámite del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, y del Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario, en los autos: "TAVELLA, OSCAR ORLANDO s/Declaratoria de herederos" CUIJ 21-01975273-6, se publica el siguiente edicto a los efectos de notificar a los herederos de Oscar Orlando Tavella, el siguiente decreto: "Santa Fe, 13 de Septiembre de 2016. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, acuérdate la participación legal correspondiente. Estando acreditado el fallecimiento de Oscar Orlando Tavella con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse los mismos en el hall de planta baja de estos Tribunales. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficiése a la Caja de Asistencia Social y a la Administración Provincial de Impuestos. Cumpliméntese la ley N° 8.744. Oficiése al Registro de Actos de Última Voluntad del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, a fin de que informe sobre la existencia de documentos que refieran al causante. Confiérase la autorización requerida bajo exclusiva responsabilidad del peticionante. Notifíquese. Fdo. Dr. Pablo Cristian Silvestrini. Secretario. Dr. Daniel Fernando Alonso, Juez.

\$ 45 307206 Nov. 8 Nov. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de lo Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos MOLINA, ROSA LIDIA s/Quiebra, Expte. 21-01976384-3, ha sido designado Síndico a la C.P.N. María Inés Margherit, con domicilio en calle Grand Bourg 4270 de esta ciudad. La síndico atiende de lunes a viernes en el horario de 14 a 20 hs. Dra. Mariana Nelli, Secretaria. Dra. Mántaras, Prosecretaria. Santa Fe, 31 de Octubre de 2016.

S/C 307235 Nov. 8 Nov. 14

En los autos caratulados: "DPV c/ELORDUY GALEANO y Otro s/Ejecutivo" - Expte. 21-00027592-9, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el señor Juez ha ordenado notificar a Elorduy Galeano, el siguiente decreto: "Santa Fe Agosto 16 de 2016. Agréguese los edictos publicados con certificación del Actuario. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados oportunamente, declárese la rebeldía del codemandado Elorduy Galeano. A los fines de la notificación, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dra. Viviana E. Marín (Jueza) Dr. Daniel R. Maurutto (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, 21 de Octubre de 2016. Dr. Maurutto, Secretario.

S/C 307210 Nov. 8 Nov. 10

Por disposición del señor Juez Dr. Diego Raúl Aldao, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria única de la Dra. Alicia Roteta, con sede en el Palacio de Tribunales de esta ciudad. San Jerónimo 1551, se hacer saber que en los autos caratulados: (Expte. 21-01967378-9) "BIANCULLI, ALICIA EVA c/COOPERATIVA DE VIVIENDAS DEL LITORAL y/o Propietarios s/Usucapión" se cita y emplaza a los demandados la Cooperativa de Viviendas del Litoral Ltda. con domicilio fiscal en San Lorenzo 5178 de Santa Fe y.o a quienes resulten propietarios del inmueble que debajo se deslinda, a comparecer a estar derecho, dentro del plazo y bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble se encuentra ubicado en calle Pje Creus Monti 2776 de la ciudad de Santo Tomé (Sta Fe) empadronado como lote 26 de la Manzana 4626-27-28 N), DOMINIO inscripto al N- 34603 F 2735 T. 457 Impar del Dpto. La Capital de fecha 31-05-1985 el cual se compone de de 10,20 m. de frente al Sud, por donde linda con calle Publica N- 94 -hoy Pje. Creus Monti- 10,14 m al Norte, 22,60 m. en su costado Este y 22,73 m en su costa Oeste, encerrando una superficie de 230,45 m2 según plano de mensura para la adquisición del Dominio por posesión confeccionado por el agrimensor Marco Chaparro en octubre de 2014, inscripto como Duplicado M 2408 Dpto. La Capital en el Dpto Topográfico de la Dirección General de Catastro e Información Territorial de la Provincia de Santa Fe. Todo ello según decreto cuya parte pertinente se transcribe: Santa Fe, 08 de marzo de 2016. Por iniciada Demanda de posesión veinteñal por la adquisición de dominio por prescripción (art. 4015 del CPCC) para la obtención del título supletorio contra Cooperativa de Viviendas del Litoral y/o sus propietarios citándose a la demandada para que comparezca a estar a derecho en el término de ley y bajo apercibimientos de

ser declarada rebelde... Notifíquese por cédula y mediante edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales...Fdo: Dr. Aldao, Juez; Dra. Roteta, Secretaria. Santa Fe, 29 de Septiembre de 2016. Dra. Balestieri, Prosecretaria.

\$ 55 307251 Nov. 8 Nov. 10

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "BALEIJA, NELIDA ESTER c/SANDRIA, MERCEDES GLADIS u Otra y/u Otros s/Ordinario de escrituración; (Expte. N° 402/12), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el Señor Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 20 de Abril de 2009. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovido juicio ordinario de Escrituración contra MERCEDES GLADIS SANDRIA O SANDRÍA, y/o contra el propietario del inmueble en cuestión y/o contra quien jurídicamente corresponda a quienes se cita y emplaza para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario El Litoral Santa Fe en legal forma. Acompañar original del boleto de compraventa. Sin perjuicio del trámite pertinente precedentemente expuesto, hágase saber a las partes que pueden someter la cuestión litigiosa a ventilarse en la presente causa a una mediación "voluntaria y gratuita" según el reglamento aprobado en el Acta Nro. 30, punto 17 del 29.08.95 y Acta N° 55 del 12.12.2001, conforme acuerdos de la Excm. Corte Suprema de Justicia pudiendo las partes en ese caso convenir la suspensión de términos en la forma autorizada por el C.P.C.C. con constancia para los autos. Notifíquese por cédula en el domicilio real. Notifíquese con copia de la demanda. Notifiquen Galopeo, Mesaglio y/o Landro. Notificaciones en Secretaría martes y viernes. Notifíquese." FDO. Dr. Dávila (Juez) Dra. Guayan (Secretaria). Santa Fe, 28 de Julio de 2015. Proveyendo escrito cargo 7922/2015. Téngase presente el domicilio denunciado, notifíquese en el mismo, Notifíquese." Fdo.: Dra. Forno (Juez) Dra. Mazzi (Secretaria). Santa Fe, 26 de Septiembre de 2016, Proveyendo escrito cargo 9261/2016: Sin perjuicio de lo manifestado y siendo que Celia Marta del Carmen Sánchez y José María Jalifé (hijo) resultan ser herederos de José María Jalife (padre) según constancias de fs. 81 y éste a su vez heredero de Mercedes Gladys Sandria de Jalife (fs. 46) previo a todo se acreditara el diligenciamiento del oficio ordenado a fs. 96 a la Secretaría Electoral respecto de José María Jalifa (h). Fecho, cítese a Celia Sánchez y José María Jalifé (hijo) a comparecer a los autos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Abad (Juez) Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria) - Santa Fe, 05 de octubre de 2016. Proveyendo escrito cargo 10394/2016: Agréguese el oficio acompañado. Atento constancias de autos y a los fines notificados de Celia Sánchez y José María Jalifé (H) publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse conforme lo dispone el Art. 67 del CPCC. Asimismo acredítese la notificación en el domicilio denunciado a fs. 90. Notifíquese". Fdo. Dra. Marín (Juez) Dra. Naveda Marcó (Secretaria). Santa Fe, 28 de Octubre de 2016. Dra. Desmonts, Prosecretaria.

\$ 105 307209 Nov. 8 Nov. 10

En los autos caratulados: "DPV c/PONTALTI SANTIAGO y Otros s/Ejecutivo"; Expte. 21-00985159-0, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el señor Juez ha ordenado notificar a Mario Condery, el siguiente decreto: Santa Fe, Junio 27 de 2016. Vistos... y Considerando... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses calculados conforme se dispone en los considerandos, desde la mora y hasta el efectivo pago, e IVA si correspondiere. 2) Costas a la parte demandada (Art. 251 CPCC) 3) La regulación de los honorarios se difiere al momento de practicar liquidación y previa acreditación de la situación fiscal de los letrados intervinientes. Insértese, expídase copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Gabriel O. Abad (Juez) Dra. Adriana Lorena Benítez, secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, 7 de Octubre de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

S/C 307211 Nov. 8 Nov. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación en los autos caratulados ACEVEDO SERGIO RAMÓN y Otros c/PALACIO JUANITA MABEL y Otros s/Juicio Ordinario (CUIJ N° 21-01959919-9): "Santa Fe, 13 de abril de 2016. Agréguese. Previo a todo, cítese y emplácese a los herederos de Julio David Gómez, para que comparezcan a tomar intervención en las presentes actuaciones en el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos, y por cédula a los herederos con domicilio conocido. Notifíquese. Fdo.: Abad, Juez; Benítez, Secretaría. Santa Fe, 27 de Septiembre de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 33 307318 Nov. 8 Nov. 10

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de

Santa Fe, en los autos caratulados: SABENA, RUBÉN s/Conc Preventivo; Expte. 05/2012-21-01037452-69, se ha dispuesto ordenar la rebeldía de los herederos del Sr. Sabena Rubén, intimándose a los mismos a la presentación de la carta de pago a favor del Banco Macro S.A. y/o en su defecto precédase al depósito del monto verificado a su favor, según acuerdo homologado, todo bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 23 de Agosto de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 33 307253 Nov. 8 Nov. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: A.P.I. c/GIANNELLI ANA MARÍA y/o Otros s/Ejecución Fiscal; Expte. 1143 - Año 2011; CUIJ 21-00870361-9, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes decretos a saber: "Santa Fe, 01 de Diciembre de 2011. Habiendo cumplimentado lo ordenado por el Juzgado se provee el escrito introductorio: Por presentada domiciliada y en el carácter invocado, acuérdate la participación de ley. Por iniciada demanda de Ejecución Fiscal por el cobro de la suma de \$14.095,16.- sus intereses y costas contra Gianelli Ana María y/o sucesores legales de Miedan J., a quienes se cita de remate con la prevención de que si en el término de 10 días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Trábase embargo sobre el bien inmueble denunciado -siempre que fueren de propiedad de los demandados- en cantidad suficiente hasta cubrir la suma reclamada con más un 30% estimado provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase. Autorízase a la propuesta a intervenir en el diligenciamiento. Notifiquen Romero, Demboryniski, Nieto, Furiani, Taboga, Rebecchi y/o empleado notificador. Notifíquese. Ofíciase al reg. De Procesos Sucesorios para que informe si se ha abierto el proceso universal de los demandados". Fdo.: Dr. Carlos O. Buzzani (Juez) - Dr. Néstor A. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 12 de Abril de 2016. Atento a lo informado por el Archivo General de Tribunales en relación a los autos: Sabbatini Ana María Gianelli de s/Sucesorio (Expte. N° 307/1984) y constando a fe. 40 fotocopia simple del auto de declaratoria de herederos de la misma, líbrese nuevo oficio a los fines que remita copias certificadas de la declaratoria de herederos y demás resoluciones que pudieron haberse dictado en esos autos. Asimismo, cítese por edictos a los herederos de Ana María Gianelli de Sabbatini en los términos del Art. 597 del CPCC. Recábese informe de la Justicia electoral sobre los domicilios de Miedan Amadeo J. y de Gladys Beatriz Sabbatini y si estos figuran fallecidos, o no. Notifíquese.-" Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez) - Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 28 de Julio de 2.016. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 307347 Nov. 8 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "AYALA, GUILLERMO GABRIEL sobre Solicitud Propia Quiebra" (Expte. Nro. 21-01976380-0) se ha declarado la quiebra en fecha 2 de Noviembre de 2016 de Guillermo Gabriel Ayala, D.N.I. 34.314.786, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle San Martín 2222 y con domicilio ad litem constituido en calle Entre Ríos 2864 P.A. de la ciudad y provincia de Santa Fe. Se dispuso el día 09/11/2016 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 08/12/2016. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la Ley N° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Pagliano (Juez) - Dr. Gómez (Secretario). Santa Fe, 2 de Noviembre de 2016.

S/C 307325 Nov. 8 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "SHAMNE, MARTÍN ARIEL s/Solicitud Propia Quiebra" (Expte. Nro. 21-01977118-8), se ha declarado la quiebra en fecha 1 de Noviembre de 2016 de MARTÍN ARIEL SHAMNE, DNI. N° 24.722.794, de apellido materno Ponce, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Blas Parera 5667, piso 1, depto. 1 y legalmente en calle una de Garay 2448 de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 02/11/2016 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 02/12/2016. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Pagliano (Juez)- Dr. Gómez (Secretario). Santa Fe, 1 de noviembre de 2016. Dr. Gómez, Secretario.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: SERRANO de SANTA CRUZ, ROSALIA ESTHER Hoy Sucesión - c/Suc. de Rogelio Modesto Carnero y Otros s/Usucapión; (Expte. Nº 1173/2006), se ha resuelto que se hace lugar a la demanda de Usucapión sobre el siguiente inmueble a saber: Una fracción de terreno con lo clavado, plantado y edificado, ubicado en este distrito Gálvez, Departamento San Jerónimo, que forma parte de la quinta letra "I", del grupo veinticinco del plano del agrimensor Spedaliéri, designada en plano de subdivisión designado bajo el número seis mil seiscientos ocho, con el número Cinco de la manzana letra "d", y mide treinta y dos metros quinientos doce milímetros de frente por cincuenta y nueve metros con treinta y tres centímetros de fondo, lindando, por su frente al Oeste con calle pública sin nombre, al Norte, con el lote tres, al Este con el lote seis y al Sur, con el lote siete, todo de la misma manzana. El frente arranca a los treinta y dos metros quinientos doce milímetros de la esquina Sud-Oeste de la manzana a que pertenece hacia el Norte. Se encuentra inscripto al Tomo 83 Impar, Folio 584, Numero 46213, del Departamento San Jerónimo del Registro de la Propiedad de Inmueble, y corresponde a la partida de Impuesto Inmobiliario Numero: 11-08-00-746413/0000-3; el que se inscribirá a nombre de la actora en autos, Sra. Rosalía Esther Serrano y/o sus herederos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley 11.287. Santa Fe, 13 de Octubre de 2016. Fdo. Dr. Daniel R. Maurutto, Secretario. Santa Fe, 13 de Octubre de 2016. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 33 307184 Nov. 8

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno, Secretaría a cargo de la Dra. Viviana E. Naveda Marcó, en los autos caratulados: MORI ROBELLO, LUIS ESTEBAN s/Sumaria Información; (CUIJ Nº 21- 01963049-5, año 2015) ordenó la publicación de edictos por el término de ley en el Diario el Litoral, conforme lo normado por el 2do. párrafo del Art. 2 del reglamento de la Ley Orgánica del Notariado Nº 6898 aprobado por el Art. 1 del decreto reglamentario Nº 1612/95, y en el BOLETIN OFICIAL y se exhiban los mismos conforme lo dispone la Ley Nº 11.287 y la acordada vigente a los fines de obtener la matrícula profesional a cargo del Colegio de Escribanos de la Primera y Segunda Circunscripción de Santa Fe y de la ciudad de Rosario del Sr. Luis Esteban Mori Robello, D.N.I. Nº 30.432.061. Santa Fe, 7 de Octubre de 2015. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 307255 Nov. 8 Nov. 14

Por estar así ordenado en los autos: COMUNA DE ARRUFÓ c/ORELLANO, FELIX ANTONIO y OT. s/Apremio Ley Nº 5066; (Expte. Nº 702/15), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, el señor Juez ha ordenado lo siguiente: Ceres, 24 de Junio de 2016. Declárase rebelde a los sucesores y/o herederos de Félix Antonio Orellano. Notifíquese por edictos, en el BOLETIN OFICIAL, en el inmueble y en Puertas del Juzgado. A la designación de audiencia para el sorteo de un defensor ad hoc, cumplido con lo ordenado precedentemente se proveerá. Notifíquese. Fdo. Dr. Vivas (Juez); Dra. Alicia Longo (Secretaria). Ceres, 4 de Agosto de 2016.

S/C 307213 Nov. 8 Nov. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 19 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: (Expte. Nº 1449, Año 2010) ANDRE, LAURA LUJAN y Otra c/PASSINI, EZEQUIEL NICOLAS y Otros s/Daños y Perjuicios, se cita y emplaza al Sr. Cristian Gabriel Kaiser, D.N.I. Nº 40.557.334, para que comparezca a estar a derecho, en el estado que éste se encuentra, bajo apercibimientos de ley. Dra. Torassa, Secretaria.

\$ 33 307337 Nov. 8

Por estar así ordenado en los autos: COMUNA DE ARRUFÓ c/CLEMENTE, TELVINO BLAS s/Apremio Ley 5066; (Expte. 709/16), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, el señor Juez ha ordenado lo siguiente; Ceres, 24 de Junio de 2016. Declárase rebelde a los sucesores y/o herederos de Telvino Blas Clemente. Notifíquese por edictos, en el BOLETIN OFICIAL, en el inmueble y en Puertas del Juzgado. A la designación de audiencia para el sorteo de un defensor ad hoc, cumplido con lo ordenado precedentemente, se proveerá. Notifíquese. Fdo: Dr. Vivas (Juez); Dra. Alicia Longo

(Secretaria). Ceres, 4 de Agosto de 2016. Dra. Longo, Secretaria.

S/C 307212 Nov. 8 Nov. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Alfredo Raúl Molina, D.N.I. 6.670.310, cuya defunción se produjo el día 19 de Junio de 2016, Argentino, hijo de Angel Raúl Molina y de Angela Milo, cuyo sucesorio se ha abierto por ante este Juzgado y lleva la carátula (Expte. N° 1053, Año 2016) MOLINA, ALFREDO RAUL s/Declaratoria de Herederos, para que acrediten su carácter dentro de los treinta días y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Fascendini, Prosecretaria. Esperanza, 31 de Octubre de 2.016.

\$ 45 307341 Nov. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Margarita Inés Mackow, D.N.I. N° 18.108.140, en autos: caratulados MACKOW, MARGARITA INES s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01974307-9, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 30 de Junio de 2016. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Firmado: Dra. Marín, Juez; Dr. Maurutto, Secretario. Santa Fe, 26 de Octubre de 2016.

\$ 45 307322 Nov. 8 Nov. 22

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, República Argentina, cita, llama y emplaza a los herederos del causante: doña Nélide Facciano, fallecida el 18 de Junio de 2014 en la ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, L.C. 5.232.914; para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos como tales, en los autos caratulados FACCIANO, NELIDA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-01975279-5, que se tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso Secretaria y Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Juez. Santa Fe, 25 de Octubre de 2016.

\$ 45 307207 Nov. 8 Nov. 22

Por estar así dispuesto en los autos caratulados KLOCKER HÉCTOR BERTOLDO BARTOLO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01975864-5, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Héctor Bertoldo Bartolo Klocker, L.E. N° 06:235.087, fallecido el 11 de Mayo de 2007, en Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacerlos valer, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Mariana Nelli - Secretaria; Dr. Gabriel Abad -Juez". Santa Fe, 26 de Octubre de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 307203 Nov. 8 Nov. 22

Por disposición del Señor Juez de Distrito Civil y Comercial, 8va. Nominación de Santa Fe, en autos: AMBROSIO, OBDULIA L. s/Sucesorio; (Expte. n°:—, Folio:—, Año: 2016, CUIJ: 21-01970982-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ambrosio, Obdulia Leonor, DNI (L.C.) 2.836.531, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 31 de Octubre de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 307303 Nov. 3 Nov. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Claudio Bermúdez, en los autos caratulados "ROCCHIA TERESITA MARGARITA s/Sucesorio" (CUIJ 21-01976270-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Teresita Margarita Rocchia, Doc. Ident. N° 3.036.000, quien falleciera en la ciudad de Santa Fe el día 23 de febrero de 2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de los Tribunales. Santa Fe, 31 de Octubre de 2016. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 307267 Nov. 8 Nov. 22

En los autos caratulados "COLOMBO, ALCIDES LUCAS s/Sucesorio" (Expte CUIJ N° 21-01976519-6), y por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Colombo, Alcides Lucas, DNI 6.219.423, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunal (Art. 67 C.P.C.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 1 de Noviembre de 2016. Fdo.: Dr. Gabriel O. Abad (Juez), Dra. Mariana Nelli (Secretaria). Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 307245 Nov. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BRUN, CEFERINO EMILIO y Otros s/Sucesorio, Expte. N° 21-01975652-9, año 2016; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. CEFERINO, EMILIO BRUN, DNI N° 02.391.039 y de la Sra. ONILDA ROSA MARÍA PALMA, DNI N° 06.123.607, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de Ley. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 14 de Octubre de 2016. Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretaria. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 307222 Nov. 8 Nov. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: JUÁREZ, NIDIA GUADALUPE s/Sucesorio, Expte. N° 21-01975654-5, AÑO 2016; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Nidia Guadalupe Juárez, DNI N° 10.191.357, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 13 de Octubre de 2016. Dr. Jorge Gómez, secretario. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 307223 Nov. 8 Nov. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CARIGNANO, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio, Expte. N° 21-01975653-7, año 2016; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Miguel Ángel Carignano, DNI N° 06.242.054, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 14 de Octubre de 2016. Dr. Daniel R. Maurutto, Secretario.

\$ 45 307219 Nov. 8 Nov. 22

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, PABLO y WAGNER HILDA NELIDA s/Sucesorio" (CUIJ. 21-01974577-2), cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes los Sres. Pablo Fernandez (D.N.I. N° 7.523.527) y Hilda Nélida Wagner (D.N.I. N° F6,529,371) para que dentro del termino y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 4 de Octubre de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 307359 Nov. 8 Nov. 22

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MONSERRAT. ESTEBAN MARTÍN s/Sucesorio (CUIJ. 21-01973967-5) cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causantes Sr. Esteban Martín Monserrat (D.N.I Nº 12.181.826), para que dentro del termino y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de octubre de 2016. Dra. Fuentes, Secretaria.

\$ 45 307357 Nov. 8 Nov. 22

Por Disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe en los autos caratulados: "MUCHIUTTI ELBA ANGELA s/Sucesorio" (CUIJ: 21-01967248-1), se cita y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de Muchiutti, Elba Angela; Argentina, LC: 4.383.718, para que en el término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer sus derechos ante el juicio sucesorio. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 31 de Octubre de 2016. Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario) Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza).

\$ 45 307367 Nov. 8 Nov. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Orlando Oscar Suárez, DNI 10.714.532, Autos caratulados SUAREZ ORLANDO OSCAR s/Sucesorio E. 21-01-976812-8 Año 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Viviana Naveda Marco (secretaria). Santa Fe, 28 de Octubre de 2.016. Dra. Desmonts, Prosecretaria.

\$ 45 307331 Nov. 8 Nov. 22

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MANTIÑAN, IRENE MARÍA s/Sucesorio (CUIJ 21-01963014-2 año 2015), cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Irene María Mantiñan, DNI 0861768, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Octubre de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 307254 Nov. 8 Nov. 22

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial, de la Décimo Primera Nominación de la ciudad Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "COSENTINO, DOMINGO s/Declaratoria de herederos" (CUIJ 21-01973699-4), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, Décimo Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Domingo Cosentino, L.E. Nº 6.806.842, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y sede judicial. Santa Fe, 24 de Octubre de 2016. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 307250 Nov. 8 Nov. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la de Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Biolatto, Ana Rosa, DNI 10.243.684, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Autos caratulados: Biolatto, Ana Rosa s/Sucesorio CUIJ: 21-01975416-9. Santa Fe, 18 de Octubre de 2016. Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario.

\$ 45 307187 Nov. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CALVET, RAMÓN GERARDO; L.E. nro. 8.071.155, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de éste edicto, según lo establece el artículo 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Autos caratulados: "CALVET, RAMÓN GERARDO s/Sucesorio" CUIJ NRO. 21-01967414-9. Santa Fe, 25 de Octubre de 2016. Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario.

\$ 45 307189 Nov. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Raúl Sabino Capocchetti, D.N.I. nº 7.890.037, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos: "CAPOCCHETTI, Raúl Sabino s/Sucesorio" - CUIJ 21-01974807-0. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibase en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, 28 de Octubre de 2016. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 307241 Nov. 8 Nov. 22

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Número Uno, en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CARRARA, PEDRO JUAN, D.N.I. N° 6.197.806, por el término y bajo apercibimientos de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de Tribunales. Secretaría, 31 de Octubre de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria. Santa Fe, 31 de Octubre de 2016.

\$ 45 307305 Nov. 8 Nov. 22

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Única, de Tostado, en autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE SA. c/PERALTA, JESICA LILIANA s/Ejecución" Expte. N° 382 Año 2016, se cita, llama y emplaza a la Sra. Peralta Jélica Liliana, para que comparezca a este juzgado dentro del término y bajo los apercibimientos de ley a estar a derechos. Lo que se publicara en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Fdo. Hayde M. Regonat (Jueza), Marcela Barrera (Secretaría) ///TADO, 27 de Octubre de 2016. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 33 307259 Nov. 8 Nov. 10

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 11 de San Jorge, a cargo del Dr. Tristán Martínez (Juez), Secretaría de la Dra. Daniela G. Piazza, sito en Av. Alberdi Nº 1663 2º Piso de San Jorge (SF) en autos: BELLMONT, ASTRID c/LAMBERTI, RAÚL ORLANDO s/Prescripción Adquisitiva (Expte. 575-2015) se ha ordenado lo siguiente: "San Jorge, 28 de Septiembre de 2016. No habiendo comparecido a estar a derecho, declárase rebelde a la accionada.- Notifíquese por edictos Fdo. Dra. Daniela G. Piazza (Secretaria) Dr. Tristán R. Martínez (Juez); decreto que se comunica y se publica por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 20 de Octubre de 2016. Piazza, Secretaria.

\$ 109 307236 Nov. 8 Nov. 10

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Distrito Nº 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: "BONINO, ELADIO ALEJANDRO s/Sucesorio" (Expte. Nº 992/2016) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Eladio Alejandro Bonino, D.N.L. Nº M 6.083.712, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 3 de Octubre de 2016. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 45 307247 Nov. 8 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Distrito Nº 11, en autos caratulados MARTÍNEZ JUAN CARLOS s/Sucesorio (Expte. 1279/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Carlos Martínez, DNI 6.186.477, para que comparezcan hacer valer sus derechos, dentro del término de ley y bajo los apercibimientos respectivos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. Fdo. Dr. Tristán Regulo Martínez, Juez, Dra. Daniela G. Piazza, Secretaria. San Jorge, 27 de Octubre de 2016. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 45 307200 Nov. 7 Nov. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº11 con sede en la ciudad de San Jorge (SF), en los autos caratulados: "BARGAS, JOSÉ BONIFACIO s/Sucesorio - Expte. 1041 - Año 2016", se cita, llama y emplaza por Edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de JOSÉ BONIFACIO BARGAS y/o JOSÉ BONIFACIO VARGAS y/o JOSÉ VARGAS, D.N.I. Nº 6.788.370, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge (SF), 7 de Octubre de 2016. Firma Secretaria: Dra. Daniela G. Piazza.

\$ 45 307310 Nov. 8 Nov. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 11 de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. ITALA MARÍA TERESA LAPENNA, DNI 06.056.337 en los autos caratulados: "LAPENNA ITALA MARÍA TERESA s/Sucesorio" (Expte. Nº 935/2016) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados de éste Juzgado. San Jorge. Fdo. Dra. Daniela Piazza, Secretaria. San Jorge, 11 de Octubre de 2016.

\$ 45 307348 Nov. 8 Nov. 22

SAN CRISTÓBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CASTOLDI JUAN CARLOS c/PAREDES, CEVERINO UBALDO y/u Otros s/Usucapión, Expte. Nº 1009/14, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, el Señor Juez ha ordenado el siguiente: "San Cristóbal, 15 de Abril de 2016. Téngase presente. Agréguese. No habiendo comparecido el accionado Paredes, Ceverino Ubaldo decláraselo rebelde. No habiendo comparecido los herederos de Paredes Ceverino Ubaldo decláraselos rebelde. A fin de la notificación publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley. Notifíquese. Fdo: Dra. Gutscher (Juez); Dr. Ruiz Díaz (Secretario). San Cristóbal, 4 de Agosto de 2016. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 33 307214 Nov. 8 Nov. 10

Por estar así dispuesto en el juicio caratulado "LÓPEZ, MARÍA SOLEDAD s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nº 283/16), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, el Señor Juez ha ordenado lo siguiente: citar, llamar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes María Soledad López, DNI Nº 37.443.102 que se publica a los efectos de ley. Fdo.: Dra. Gutscher (Juez); Dr. Ruiz Díaz (Secretario). San Cristóbal, 24 de Junio de 2.016.

\$ 45 307215 Nov. 8 Nov. 22

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Distrito Judicial número Trece, Secretaría Única, en autos caratulados: ESTEBAN, Ana Concepción c/ESTEBAN, Agustín y Otros s/Acciones posesorias (Expte. Nº 1319 - año 2011), se cita y emplaza a los herederos de Agustín Antonio Esteban, DNI Nº 6.341.199, CUIT/CUIL Nº 20-06341199-0, para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Fdo.: Dra. Jorgelina Yedro, Jueza; Dra. Margarita Analía Savant, Secretaria. Vera, 21 de Setiembre de 2016.

\$ 33 307199 Nov. 8 Nov. 14

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de la 1ra. Nominación Civil, Comercial y Laboral, de Distrito Nº 13, de la ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "QUARIN, DELFINO DIEGO s/Sucesión Testamentaria" Expte. Nº 300 Año 2016, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. Delfino Diego Quarín, para que comparezcan hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Vera, 31 de Octubre de 2016. Dra. Savant, Secretaria.

\$ 45 307324 Nov. 8 Nov. 22

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe, Dra. Yedro Jorgelina, en los autos: "VEGA ELISEO ALBERTO y Otros s/Sucesorio" Expte. Nº 173, año 2016, por el presente cita y llama por el término de diez (10) días a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos los que se creyeren con derecho a la herencia de los causantes Vega Eliseo Alberto, DNI Nº 6.327.972 y Medina María Elena, DNI Nº 6.469.960,

para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Vera, 26 de Octubre de 2016. Dra. Savant, Secretaria.

\$ 45 307205 Nov. 8 Nov. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (S. Fe), Primera Nominación, en los autos caratulados: "CARDOZO JUAN DOMINGO s/Sucesorio", Expte. Nº 436/2016, cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia dejados por Don Juan Domingo Cardozo, DNI. Nº 7.879.705, falleció en Rosario (SF) el 29/03/2016, a fin de que tomen intervención en los autos referidos. Vera, 31 de Octubre de 2016. Dra. Savant, Secretaria.

\$ 33 307260 Nov. 8 Nov. 14

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. Carina Gerbaldo en los autos caratulados "Expte. 833/2012 - CRÉDITOS DEL PLATA S.A. c/BEICHUK, GERMÁN DANIEL s/Ejecutivo" se hace saber al demandado Sr. Germán Daniel Beichuk que en fecha 17 de marzo de 2015 se ha dictado el siguiente decreto: Al punto 1- Recábense informes previos oficiándose. Al punto 2- Intímase a la parte demandada para que dentro del término de 6 días presente los títulos de propiedad del bien inmueble embargado en autos, bajo apercibimientos de ley. Al punto 3- A los fines de realizar la constatación judicial en la forma requerida, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia haciéndole saber que intervendrá con amplias facultades de ley, incluso las de allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública en caso necesario y con la debida moderación. Téngase presente las autorizaciones peticionadas. Fdo.: Carina Gerbaldo (Secretario) María José Álvarez Trenea (Juez)". Rafaela, 31 de Octubre de 2016. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 52,50 307191 Nov. 8 Nov. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), en los autos caratulados: "Expte. Nº 571/2016 - SÁNCHEZ CEFERINO s/Declaratoria de herederos", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Sánchez Ceferino, DNI Nº 93.533.919, para que bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 67 C.P.C). Rafaela, 27 de Octubre de 2016. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 45 307297 Nov. 8 Nov. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, Secretaria Unica, en los autos caratulados: "Expte. 721 año 2016 BOERO, CARLOS RAÚL s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios del causante don Carlos Raúl Boero, DNI. M6.233.165, para que en el término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley Fdo: Dr. Elido Ercole, Juez - Dr. Sandra Cerliani, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el Sede Judicial y BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 19 de Octubre de 2016. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 307262 Nov. 8 Nov. 22

Por estar así ordenado en los autos caratulados: Expte. N° 758 - Año 2016 - GENTILINI, VELIA ANA s/Declaratoria de herederos en trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de esta ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Velia Ana Gentilini, 6.308.548, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado, lo que se publica a tal efecto, en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 27 de Octubre de 2016. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 45 307352 Nov. 8 Nov. 22

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial a/c de la 2da Nominación de Reconquista, en los autos caratulados "SALAMI, MARIO c/SALAMI, NORMA MARÍA y Otros s/Usucapión" (Expte. 178/2016), se ha declarado rebeldes a los demandados, lo que se publica a los efectos legales. Reconquista, 27 de Setiembre de 2016. Dr. Mosconi, Secretario Subr.

\$ 99 307313 Nov. 8 Nov. 10

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Reconquista, Distrito Judicial N° 4, en autos: "RAMSEYER, DELIO ERIBERTO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 305/año 2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Delio Eriberto Ramseyer, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Reconquista, Octubre de 2016.

\$ 45 307242 Nov. 8 Nov. 22

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito N° 4, Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a la sucesión de don Quarín, Oreste Calixto, en autos caratulados QUARIN, ORESTE CALIXTO s/Sucesorio - Expte. N° 210 Año 2016, sean herederos, acreedores y/o legatarios, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dra. María Martina Ballario, Secretaria. Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza.

\$ 45 307356 Nov. 8 Nov. 28

El Sr Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Circunscripción Judicial de Reconquista, Primera Nominación, Dr. José María Zarza, Secretaría de la Dra. Patricia Vanrrell, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, y acreedores de los extintos Sr. Martire Ibañez -DNI 06.337.929- y Teresa Ester Ortiz -DNI 02.457.783-, a comparecer en el término y bajo apercibimiento de ley, en autos "IBÁÑEZ, MARTIRE y Otros s/Sucesorio" (Expte 404/2016). Publíquese por el término de cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y conforme al Art. 67 CPC, art. 592 CPC. Fdo.: Dr. Zarza -Juez- Dra. Vanrrell -Secretaria. Reconquista, 26 de Octubre de 2016.

\$ 45 307216 Nov. 8 Nov. 22
